



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de agosto de 2025.

COMUNICADO

Ante consultas e inquietudes de asociados y a tenor de lo comunicado el 26 de marzo de 2025, respecto de la renovación total de los integrantes del Órgano Directivo de la Asociación, es oportuno señalar que las listas de asociados postulantes, deberán ser presentadas antes del 15 de septiembre del corriente año. Asimismo, a efectos de imprimir dinamismo y una real fuerza renovadora al accionar de **UPMAC**, es conveniente que quienes sean voluntarios, comprendan una franja etaria no mayor a 70 años.

Se pone a disposición para asesoramiento y evacuar consultas de los interesados los siguientes mails:

presidencia@upmac.org.ar

vicepresidente1@upmac.org.ar

vicepresidente2@upmac.org.ar

info@upmac.org.ar

COMISIÓN DIRECTIVA